S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2020

Sesión Ordinaria

Acta No. 002, jueves 20 de agosto, 2020

PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA

VICEPRESIDENTE
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

SECRETARIAS
GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE 7

PASE DE LISTA 7

PRIMER PASE DE LISTA 7

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM 8

SENADOR PRESIDENTE 8

PRESENTACIÓN DE EXCUSAS 9

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 9

SENADOR PRESIDENTE 9

LECTURA DE ACTAS 9

APROBACIÓN DE ACTAS 9

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS 10

SENADOR PRESIDENTE 11

Votación 001 12

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 13

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 13

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 13

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 13

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 14

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 14

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO..... 16

SENADOR PRESIDENTE 17

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ..... 18

SENADOR PRESIDENTE 18

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ..... 18

SENADOR PRESIDENTE 18

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ..... 18

SENADOR PRESIDENTE 18

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO 18

SENADOR PRESIDENTE 19

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ..... 19

SENADOR PRESIDENTE 19

Votación 002..... 19

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO..... 20

SENADOR PRESIDENTE 21

Votación 003..... 22

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO..... 23

SENADOR PRESIDENTE 24

SENADOR ANTONIO RAFAEL TAVERAS GUZMÁN 24

SENADOR PRESIDENTE 24

Votación 004..... 24

SENADOR PRESIDENTE 25

LECTURA DE INFORMES 25

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN 25

SENADOR PRESIDENTE 25

SENADOR ARYS YVÁN LORENZO SUERO 26

SENADOR PRESIDENTE 27

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO 27

SENADOR VALENTÍN MEDRANO PÉREZ 27

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO 27

SENADOR PRESIDENTE 28

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO 28

SENADOR PRESIDENTE 28

SENADOR RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ 28

SENADOR PRESIDENTE 29

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN 39

TURNO DE PONENCIAS 39

SENADOR RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN 39

SENADOR MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL 41

SENADOR PRESIDENTE 43

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO 43

SENADOR PRESIDENTE 44

SENADOR FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO 45

Votación 005 46

SENADOR PRESIDENTE 46

SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ..... 46

SENADOR PRESIDENTE 48

SENADOR HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO 48

SENADOR PRESIDENTE 49

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ..... 49

SENADOR CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA..... 50

SENADOR VALENTÍN MEDRANO PÉREZ 51

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS 53

SENADOR RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ 55

SENADOR PRESIDENTE 56

SENADOR CRISTÓBAL VENERADO CASTILLO LIRIANO 57

SENADOR PRESIDENTE 57

Votación 006..... 58

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... 58

SENADOR PRESIDENTE 58

Votación 007..... 58

ORDEN DEL DÍA..... 58

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO..... 59

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR..... 59

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA 59

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS 59

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA 59

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA 59

SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ 60

SENADOR PRESIDENTE 61

Votación 008 61

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES 61

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES 62

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES 62

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS 62

SENADOR PRESIDENTE 62

PASE DE LISTA FINAL 62

CIERRE DE LA SESIÓN 64

SENADOR PRESIDENTE 64

FIRMAS BUFETE DIRECTIVO 64

CERTIFICACIÓN 65

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA 65

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:39, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA JUEVES, VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2020, COMPARECIERON ANTE EL PLENO SENATORIAL, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenos días, señores del Bufete Directivo, las secretarias, colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente; siendo las 10:39 a. m., vamos a proceder a el Pase de Lista, a los fines de determinar la existencia del Quórum.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (32)

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA : PRESIDENTE
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA : VICEPRESIDENTE
GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ : SECRETARIA
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA : SECRETARIA
HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO
PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
VIRGILIO CEDANO CEDANO
RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN
MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
ARIS YVÁN LORENZO SUERO
CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA
RAMÓN ANTONIO PIMIENTEL GÓMEZ
FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO
FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ
FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
MELANIA SALVADOR JIMÉNEZ
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ
DAVID RAFAEL SOSA CERDA
ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN
LENIN VALDEZ LÓPEZ
ALEXIS VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: ()

No hay.-

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: ()

No hay.-

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum reglamentario, y tal como lo contempla el Artículo 84, de la Constitución Dominicana, damos inicio formalmente a la

Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, jueves, veinte (20) del mes de agosto del año 2020.

(SIENDO LAS 10:39 A. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

HORA 10:39 A.M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

No hay.-

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SENADOR PRESIDENTE: Para los fines de lectura de actas, tenemos dos:

4.1) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.0173, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE FEBRERO DE 2020, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0174, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 04 DE FEBRERO DE 2020, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

Las mismas están disponibles en la Secretaría General Legislativa, para tomar conocimiento.

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora a la Lectura de Correspondencia:

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

SENADOR PRESIDENTE: Del Poder Ejecutivo no tenemos, pasamos a la de la Cámara de Diputados; por favor Doña Ginnette, si puede dele lectura.

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

(LA SENADORA SECRETARIA, GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA **NO. 00517, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2020,** DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL SENADO, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LIC. ALFREDO PACHECO OSORIA, DONDE SE INFORMA LA CONFORMACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO QUE REGIRÁ LOS TRABAJOS DURANTE EL AÑO LEGISLATIVO 2020-2021.

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

CORRESPONDENCIA **NO. 037, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2020,** DIRIGIDA A LA COMISIÓN COORDINADORA, POR EL SENADOR **SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA,** DONDE SOLICITA ADHERIRSE A LOS PROYECTOS DE LEYES SIGUIENTES:

- INICIATIVA NO. 01284-2020 PROYECTO DE LEY SOBRE EL TRABAJO A DISTANCIA O TELETRABAJO.
- INICIATIVA NO. 01372-2020 PROYECTO DE LEY QUE ELIMINA EL PAGO DE LA REINCRIPCIÓN DE COLEGIOS PRIVADOS DURANTE EL PERÍODO ESCOLAR 2020-2021.
- INICIATIVA NO. 01304-2020 PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS FRONTERIZAS.
- INICIATIVA NO. 01317-2020 PROYECTO DE LEY GENERAL DEL SECTOR AGOPECUARIO Y EL DESARROLLO.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo que el Senador Santiago José Zorrilla, pueda adherirse a esos proyectos, por favor levanten su mano derecha.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 001** "Sometida a votación la Correspondencia No. 037, del Senador Santiago José Zorrilla, en la cual solicita a la Comisión Coordinadora adherirse a los proyectos de leyes marcados con los números de iniciativas: 01284-2020, 01372, 2020, 01304-2020 y 01317-2020. **29 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO."

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

(LA SENADORA SECRETARIA, GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, DA LECTURA A LAS SIGUIENTES CORRESPONDENCIAS.)

CORRESPONDENCIA **NO. 016396, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020,** DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL SENADO, POR EL ENTONCES MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR DONALD GUERRERO ORTIZ, REMITIENDO EL INFORME DE MEDIO TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, QUE PRESENTA EL CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL Y EL COMPORTAMIENTO PRELIMINAR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020.

CORRESPONDENCIA **NO. 016422, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020**, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL SENADO, POR EL ENTONCES MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR DONALD GUERRERO ORTIZ, REMITIENDO EL SEGUNDO INFORME DE

DEUDA PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CORRESPONDIENTE AL 2020.

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Continuamos con el desarrollo de la agenda y por favor, Senadora Lía Ynocencia, dar lectura a las iniciativas.

1. INICIATIVA: 00007-2020-SLO-SE

CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO, APROBADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2001.**). DEPOSITADA EL 17/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00001-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE SUSTITUYE EL USO DE BOLSAS PLÁSTICAS A BIODEGRADABLES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 17/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

2. INICIATIVA: 00002-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UNA GRATIFICACIÓN ECONÓMICA PERMANENTE A TODA PERSONA QUE HAYA SIDO EXALTADA AL SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE NACIONAL, Y A AQUELLOS ATLETAS QUE HAYAN LOGRADO PONER EN ALTO EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTRANJERO Y DEROGA LA LEY NO.85-99 DEL 11 DE AGOSTO DE 1999. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 17/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.**

3. INICIATIVA: 00003-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA INSTALACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 17/08/2020. COMISIÓN**

PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS Y COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

4. INICIATIVA: 00004-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE EL COBRO DE DINERO POR CONCEPTO DE DEPÓSITO, A LOS PACIENTES QUE INGRESAN EN LAS EMERGENCIAS DE LOS CENTROS PRIVADOS DE SALUD. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 17/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA**

5.INICIATIVA: 00005-2020-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL INGENIERO AGRÓNOMO RAFAEL HIPÓLITO MEJÍA DOMÍNGUEZ, ANTIGUO PRESIDENTE DE LOS PROFESIONALES AGROPECUARIOS, EX SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA Y EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, POR HABER DESARROLLADO UNA EXTENSA Y EXITOSA CARRERA COMO PROFESIONAL Y FUNCIONARIO AGROPECUARIO.**(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 17/08/2020. COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIAL.**

6. INICIATIVA: 00006-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA EL CONTROL DE EXPENDIO, SUMINISTRO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 17/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

7. INICIATIVA: 00008-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DOMINICANO DE LEGUMINOSAS (INDOLEGUMINOSAS). **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 18/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

8. INICIATIVA: 00009-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO SOLIDARIO PARA LA ATENCIÓN EN SALUD (FONASS). **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 18/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

9. INICIATIVA: 00010-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE REGIONES ÚNICAS DE PLANIFICACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 18/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMIA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.**

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO Buenos días, Señor Presidente, honorables integrantes del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Se acaba de hacer mención de un proyecto de ley muy importante para la República Dominicana. Se trata de una Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación; esa ley se fundamenta en un mandato de la Constitución de la República, en los artículos 195 y 196. El artículo 195 dice lo siguiente:

"Delimitación territorial. Mediante ley orgánica, se determinará el nombre y los límites de las regiones, así como de las provincias y de los municipios en que ellas se dividen."

Y el 196 dice lo siguiente:

"La región. La región es la unidad básica para la articulación y formulación de las políticas públicas en el territorio nacional. La ley definirá todo lo relativo a sus competencias, composición, organización y funcionamiento y determinará el número de éstas."

Eso significa, que tenemos un mandato de la Constitución, para elaborar y aprobar una Ley de Regiones Únicas de Planificación. Este proyecto de ley, Señor Presidente y colegas senadores y senadoras, ha perimido en seis ocasiones. La sometí por primera vez en el año 2014, se aprobó en el Senado en seis ocasiones, pero no pudo ser aprobada en la Cámara de Diputados. El Poder Ejecutivo también envió otra propuesta de ley, y se llegó a conformar una Comisión Bicameral, para el estudio de este importante proyecto. De modo que es un proyecto de una trascendencia esencial para la República Dominicana. Por ejemplo, para que se tenga una idea: el Ministerio de Salud Pública tiene nueve regiones, pero el Ministerio de Educación tiene dieciocho. Entonces, son ambas instituciones del Estado, no es posible que una tenga nueve regiones, y la otra tenga dieciocho. Eso hay que armonizarlo, para que sean las mismas para todas las instituciones del Estado. Eso es lo que dispone la Constitución. Por tanto, yo sugiero, Presidente, que como se había integrado una Comisión Bicameral anteriormente, y la mayoría de esos legisladores ya no están, hay que integrarla de nuevo. Pero debe ser bicameral, Presidente, para que se estudien conjuntamente ambos proyectos; porque a pesar de que en la Cámara de Diputados los equipos técnicos y en el Senado analizaron la ley, en ambos casos, aquí se aprobó seis veces y allá no se llegó a presentar, no se llegó a rendir informe favorable. Por tanto, yo solicito, Presidente, que se integre nuevamente esa Comisión Bicameral, y que el ministerio, sugiero, Presidente, que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, funja como la representación Bicameral del Senado, además de otros senadores y senadoras que quieran adherirse a esa comisión. Pero que, en principio, cuando se integre la Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo, sea la que funja como Comisión Bicameral para el estudio de este proyecto. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Perfecto, Senador, hay todo, yo creo que un ánimo en los diferentes sectores, en el gobierno, de que a eso se le busque una solución, por lo cual yo no creo que vaya a correr la misma suerte. La idea, yo estoy de acuerdo con que se someta esa Comisión Bicameral, para que se agilice esta parte, pero, y estoy de acuerdo otra vez que sea la misma Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo de aquí, que

forme parte de esa comisión, y que se pueda adherir algún senador que quiera más. Lógicamente, eso que usted sabe, lo tenemos que someter y hacer una Comisión Bicameral al Hemiciclo, para ver si está de acuerdo que se conforme esa Comisión Bicameral, para entonces ya ponernos de acuerdo con la Cámara de Diputados. Los que estén de acuerdo, por favor, levanten su mano derecha…

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: ¿Puedo, quisiera decir algo?.

SENADOR PRESIDENTE: Sí.

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: Sí, yo quisiera sugerir que fuera la Comisión de Asuntos Municipales y ONGs, porque se atañen directamente a la municipalidad. Ahí hay una situación un poco complicada, y no sé, pero realmente yo estuve viendo la ley, y el proyecto es un poquito complicado en ese sentido.

SENADOR PRESIDENTE: Tal vez la solución, porque como él está solicitando la…

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: La Comisión Bicameral.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Bicameral, que es que alguna gente de la Comisión de Municipalidad se agregue; pero, Dionis, tome la palabra, Honorable Senador.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente y colegas senadores, senadoras. Yo quiero, Presidente, dado lo que plantea el Honorable Senador Félix Ramón Bautista Rosario, y lo que ha planteado la Honorable Senadora Ginette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, que se haga una comisión mixta, integrantes de ambos,

de ambas, para que conforme la Comisión Bicameral, que ha pedido el colega Senador Félix Ramón Bautista Rosario.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted está de acuerdo?

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: Muy de acuerdo.

SENADOR PRESIDENTE: Eso es lo que prácticamente le iba, estaba planteando…estamos de acuerdo,…los que estén de acuerdo que se forme esa Comisión Bicameral Mixta.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 002** "Sometida a votación la propuesta del Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, para que se conforme una Comisión Mixta Bicameral, tanto de la Comisión de Economía Planificación y Desarrollo y de la Comisión de Desarrollo Municipal, en la que sean incluidos los senadores Ginnette Bournigal, el Senador Félix Bautista y los demás senadores para el estudio del Proyecto de Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana. **31 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA BICAMERAL."

SENADOR PRESIDENTE: Está aprobado, que se forma la Comisión Mixta Bicameral, tanto de la Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo, y de la Comisión de Desarrollo Municipal.

10. INICIATIVA: 00011-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 18/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMIA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.**

11. INICIATIVA: 00012-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS COOPERATIVAS EN REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO) DEPOSITADA EL 18/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

12. INICIATIVA: 00013-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE COMERCIO MARÍTIMO. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO) DEPOSITADA EL 18/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO: Bueno Presidente, este es otro proyecto de ley que tiene una trascendencia esencial para la República Dominicana**;** el noventa por ciento (90%) del flujo de carga que se comercializa en República Dominicana, viene por la vía marítima. En el país tenemos doce (12) puertos; en la región del Caribe hay 27 en total; por tanto, de los 27, aquí tenemos 12, el cuarenta y cuatro por ciento (44%) de los puertos del Caribe están en República Dominicana. De hecho, la CEPAL, la Comisión de Estudios Económicos para América Latina, en un informe del año pasado, ubicó en la

posición cuatro (4) y cinco (5), de un total de veintisiete (27) puertos, a dos (2) puertos de República Dominicana. El de Caucedo, y el de Haina, lo ubicó en los lugares 4 y 5; solamente fuimos superados por Jamaica y Puerto Rico. El año pasado, conforme a la Asociación de Navieros, llegaron al país mil trecientas cuarenta y tres (1343) embarcaciones, y solamente contenedores de veinte (20) pies, llegaron quinientos mil (500,000) contenedores, con más de siete millones (7,000,000) de toneladas métricas de mercancía. Eso, no está regulado en la República Dominicana; solamente, aunque la Constitución no habla de un proyecto de esa naturaleza, sí lo define muy bien, la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, la Ley Núm. 1, aprobada en el año 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Esa ley, en su Artículo 25, dice lo siguiente:

"Es necesario convertir al país en un Centro Logístico Regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica, se hace imperativo el desarrollo de un marco regulador que fomente la prestación de los servicios logísticos internacionales"

De modo que hay un mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo, para que se apruebe una ley de esta naturaleza. Este proyecto tiene seis cientos diecinueve (619) artículos, es casi un Código Marítimo, y se conformó una Comisión Bicameral, Señor Presidente, donde participó la Honorable Senadora de Puerto Plata, Ginnette Bournigal, se discutió ampliamente, en la comisión integrada por senadores y diputados, y se llegó a rendir un informe, pero el proyecto perimió. Lo que sugiero, Presidente, es que nuevamente se integre una Comisión Bicameral, y que la Comisión de Industria, Comercio y Zonas Francas presida, por parte del Senado, es iniciativa de ley, y sea el responsable de representar al Senado, en esa Comisión Bicameral, muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: : Sometemos esta propuesta de que se cree la Comisión Bicameral, de parte del Senado, la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, y por qué no, cualquier otro senador que sea de provincia, que no esté en esa Comisión, que tenga puerto, que se incorpore ahí también.

Los señores senadoras y senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 003 "Sometida a votación la propuesta del Senador Félix Ramón Bautista Rosario, para la creación de una Comisión Bicameral, referente a la Iniciativa 0013-2020, Proyecto de Ley de Comercio Marítimo, por parte del Senado será la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, y que se integre cualquier otro Senador proveniente de una provincia que contenga puerto. **31 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA LA PROPUESTA. DE LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN BICAMERAL."

13. INICIATIVA: 00014-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN (CORAASANJUAN). **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 18/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

14. INICIATIVA: 00015-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (ISFEEC) **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO) DEPOSITADA EL 18/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

15. INICIATIVA: 00016-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA SOBRE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 18/08/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO: Señor Presidente, honorables senadores; esta Constitución dominicana, proclamada el 26 de enero del año 2010, realmente una Constitución progresista, que incorporó cambios profundos en favor de la democracia dominicana y que incorporó transformaciones transcendentes en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas. Es una Constitución realmente democrática, una Constitución avanzada, y a lo largo de estos últimos diez años, promulgación en el año 2010-2020, se aprobaron muchas normas, muchas leyes, para adecuar el texto constitucional al Marco Jurídico Nacional; pero, hay un proyecto de ley, que es el que se acaba de mencionar, que es la Ley Orgánica, sobre Derecho de Participación Ciudadana y Mecanismo de Control Social que la Constitución hace referencia a estos mecanismos, en siete (7) artículos de la Constitución tocan ese tema, y se hace necesario aprobar la ley para adecuarla al texto constitucional; los artículos 22, 91, 102, 116, 210 y 272 de la Constitución hace referencia, todos, a la Ley Orgánica sobre Derecho de Participación y Mecanismo de Control Social; la ley tiene 179 artículos, fue aprobada cinco (5) veces en el Senado, se llegó a estudiar profundamente en la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, pero nunca se rindió un informe favorable a este importante proyecto. Esta ley es como una especie de código, código de Participación Ciudadana y Mecanismo de Control Social, porque regula once (11) mecanismos que establece la Constitución. Por ejemplo, nosotros no podemos hacer un referendo constitucional, regula el referéndum ordinario, el plebiscito nacional, las vistas públicas, por ejemplo; se hace vistas públicas en las cámaras, pero no está regulado mediante ley, y la Constitución manda que se regule mediante ley. Derecho de petición, las consultas populares, las veedurías ciudadanas, las comisiones de auditoría social, los observatorios, las demandas en rendición de cuentas y las denuncias de faltas de funcionarios públicos. Todos son mecanismos democráticos de participación de los ciudadanos, que merecen ser regulados.

¿Cómo lograr que una iniciativa, que contiene once (11) mecanismos de Participación Democrática Ciudadana, no se apruebe? Si hacemos una Comisión Bicameral. Porque la

hemos aprobado aquí en cinco ocasiones y ha perimido en la Cámara de Diputados en cinco ocasiones, si nos juntamos ambos, senadores y diputados, con sus respectivos cuerpos técnicos, la discutimos, la analizamos y es la forma más fácil de poderse aprobar. Sugiero también, Presidente, de que la comisión de justicia, sea la que se responsabilice de formar la Comisión Bicameral, por parte del Senado de la República, el estudio y posterior a la aprobación de esta importante iniciativa.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos la propuesta del Senador Félix Bautista, de que esta iniciativa vaya a Comisión Bicameral y de parte del Senado, lógicamente, lo presida la Comisión de Justicia.

SENADOR ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN: Buenos días, Honorable Presidente, honorables senadores y senadoras. Yo pienso, que al principio, ese proyecto debería ir a la Comisión Permanente de Justicia y no conformarse en estos momentos una Comisión Bicameral; luego se haría pertinente, en un segundo tiempo, conformar esa comisión. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Esta otra propuesta, sometemos, como se somete primero la última propuesta, sometemos a votación la propuesta del Senador Antonio Rafael Taveras Guzmán; los que estén de acuerdo, con la propuesta del Senador Taveras, de que vaya a la Comisión Permanente de Justicia, solamente del Senado, en esta etapa.

Los señores senadoras y senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

> **Votación 004** "Sometida a votación la propuesta del Senador Antonio Rafael Taveras Guzmán, para que la Iniciativa 0016-2020, Proyecto de Ley Orgánica sobre Derechos de Participación ciudadana y Mecanismos de Control Social, vaya a la Comisión Permanente de Justicia del Senado,

en esta primera etapa. **22 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO LA PROPUESTA QUE VAYA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO."

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado la solicitud del Senador Antonio Taveras, que se quede en la Comisión Permanente de Justicia del Senado. No habiendo más iniciativas, vamos al turno de los informes, y está el informe que rinde la Comisión Coordinadora del Senado de la República, con relación de las a la integración de las comisiones permanentes para el Período Legislativo 2020-2022 y sus respectivos bufetes directivos.

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR PRESIDENTE: De conformidad con las disposiciones del Artículo 80, numerales 5 y 6, 240, 241 y 242 del Reglamento Interno del Senado, la Comisión Coordinadora informa al Pleno, la integración de las Comisiones Permanentes para el Período Legislativo 2020-2022. La conformación de las comisiones y sus respectivos bufetes directivos se realizó tomando en consideración, en cuanto ha sido posible, los criterios de pluralidad, equidad de género, proporcionalidad, especialidad y la alternancia partidaria de los senadores.

El listado definitivo con la integración de las Comisiones Permanentes para el Período 2020-2022, se le remitirá a los poderes y órganos constitucionales, a los ministerios y órganos autónomos y descentralizados del Gobierno, a los sectores representativos organizados y a los medios de comunicación y se publicará en el portal web institucional del Senado de la República. www.senado.gob.do, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 244, del Reglamento Interno del Senado de la República, por la Comisión:

POR LA COMISIÓN COORDINADORA:

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, Presidente; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Vicepresidente; GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, Secretaria; LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA, Secretaria; FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, Vocera Bloque Partido Revolucionario Moderno, (PRM); DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Vocero Bloque Partido Fuerza del Pueblo, (FP); ARIS YVÁN LORENZO SUERO, Vocero Bloque Partido de la Liberación Dominicana, (PLD).

SENADOR PRESIDENTE: Por favor Honorable Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana, proceda a leer la conformación de las comisiones…pide la Palabra el Senador Aris Yván Lorenzo Suero, Vocero del Bloque Partido de la Liberación Dominicana (PLD.)

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Presidente, si es posible, independientemente que nosotros quisimos viabilizar, primero quiero saludar a los señores miembros de Bufete Directivo, a los distinguidos colegas, honorables senadores. El Partido de la Liberación Dominicana, quiso viabilizar el que nosotros pudiéramos cerrar este capítulo de las constituciones de las diferentes comisiones. Sin embargo, en la tarde, noche de ayer, nosotros trabajomos la conclusión de estas comisiones; antes de salir, yo había solicitado que se nos permitiera, en limpio, todo el trabajo que habíamos realizado, porque el proceso de escogitación, algunos de los senadores había que sacarlos, porque habían comisiones que estaban numéricamente muy elevados y en otros había que introducir, porque estaba en desventaja numérica; sin embargo, cuando recibimos el limpio, independientemente que nosotros habíamos firmado la comisión, nos percatamos que hay senadores del Partido de la Liberación Dominicana que sólo están en cinco (5) comisiones, cuando los reglamentos establece un mínimo de siete (7) y puede ser hasta nueve (9). Entonces, nosotros apelamos a la sensibilidad de ustedes y de los honorables señores senadores, a los fines de que pudiéramos hacer los reparos para que el Senador Julio César Valentín, ¡perdón¡, Valentín Medrano Pérez, se pudiera completar, Santiago, ¡perdón Señor Presidente¡, Senador Valentín Medrano Pérez, pueda completarse el número de comisiones. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Pero no están ya conformadas, completadas ya las comisiones?, tengo entendido que ya se habían…; la Licda. Faride Virginia Raful Soriano, tiene la palabra.

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO: Buenos días, Bufete Directivo, Honorable Presidente, ¡correcto!, las comisiones ya están conformadas; hoy en la mañana se pasó, por parte de la Directora de Comisiones, las conformaciones para que cada uno de nosotros, me imagino que pasó en el Bloque del PLD también, si teníamos alguna modificación que hacer, o sustituir algún miembro de las mismas pudiéramos proponerlo, antes de que se leyera la conformación, por lo menos creo y tengo entendido, porque trabajaron desde anoche, que así pasó con el PLD, nosotros no tendríamos inconvenientes, pero habría que hacer una movida y volver la Comisión Coordinadora, a reunirse a esos fines, cuando los reglamentos ordena que tendríamos hoy que decidir para iniciar los trabajos, que ya se ha puesto en agenda y que se han designado algunos proyectos para que esas comisiones empiecen a trabajar, a partir de hoy.

SENADOR VALENTÍN MEDRANO PÉREZ: Honorable Presidente, colegas senadores. Es verdad que los diferentes colegas que encabezan los diferentes bloques, se reunieron en el día de ayer, Señor Presidente, pero también es verdad, que nosotros, como Hemiciclo, del más alto nivel del Congreso, no puede permitirse una violación del Reglamento y el Reglamento lo establece claro, mínimo siete (7) comisiones, máximo de nueve (9) y un servidor no ha dicho que no quiere participar. En consecuencia, conociendo cómo nos manejamos en la Cámara y el derecho que tiene a participar cada uno de nosotros, humildemente le estamos solicitando ¡verdad!, que nos integren en una o dos para completar el número que hemos solicitado.

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO: Presidente, la Comisión Coordinadora tendría que tomar la decisión de, a través de una resolución para integrar al Senador Medrano, por lo menos en dos que le faltan, pero creo que debería ser posterior a la conformación que estamos haciendo y luego por la resolución, aprobar los cambios de

lugar, para no permitir que el trabajo de las sesiones que tienen que iniciarse en el día de hoy, a través de las comisiones, se detengan.

SENADOR PRESIDENTE: Ya escuchando a la Senadora Faride Raful, vamos a continuar con la lectura de las comisiones, porque no podemos paralizar eso, y cualquier cosa, ya la Comisión Coordinadora, si tiene cualquier ajuste, que se haga, pero los trabajos, precisamente del Congreso, tenemos que acelerarlos; estas comisiones tienen que salir hoy y ya como quiera, la Comisión Coordinadora va a estar convocada para el martes en la mañana.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Éste es un tema que siempre se hace complicado poder llegar hasta una conclusión, a una propuesta. En el caso de nosotros, queremos hacer dos cambios, pero son cambios que no afectan a las demás organizaciones políticas, porque son cambios internos, entre nosotros; por ejemplo, el Honorable Senador David Sosa, está sólo en cuatro comisiones, y el Honorable Senador Franklin, le está cediendo la Comisión de Juventud, a la que él pertenece, para que él pertenezca. En el caso nuestro, que tenemos ocho, estamos planteando para que el Senador David Rafael Sosa Cerda, pertenezca a Modernización y Reforma y así él tener, por lo menos, seis comisiones, que se acerca al mínimo establecido reglamentariamente.

SENADOR PRESIDENTE: Perfecto, eso que se incluya en la lectura, porque ya eso es un cambio que no afecta el procedimiento; entonces, proceda a leerla con esas observaciones y a que se queden ya conformadas las comisiones en el día de hoy, para que empecemos a trabajar con los proyectos que están en cada comisión.

SENADOR RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ: Honorable Presidente, senadores y senadoras, fundamentándome en el Artículo 60, de nuestro Reglamento y como perteneciente a la Provincia Montecristi, que es turística y para no paralizar el trabajo inmediato del Senado, le solicito al Pleno, que en mi condición de representante de la

Provincia Montecristi, sea incluido mi nombre en la Comisión de Turismo. Como todos saben, Montecristi ha sido declarado el quinto polo turístico y le agradeceré enormemente al Pleno y la Comisión Coordinadora la inclusión. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión, dentro del cupo, yo entiendo que no habrá ningún problema, si es que la comisión ya no está llena y eso lo tomarán en cuenta, ellos tomarán nota y lo veremos eso el martes. Pase a leer, Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana, por favor.

(LA SENADORA SECRETARIA, LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA, DA LECTURA AL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN COORDINADORA.)

1. **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES**

    1. JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO, PRESIDENTE
    2. MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS, VICEPRESIDENTE
    3. RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, SECRETARIO
    4. LENIN VALDEZ LÓPEZ, miembro
    5. GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, miembro
    6. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, miembro
    7. RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ, miembro
    8. CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO, miembro
    9. VIRGILIO CEDANO CEDANO, miembro

2. **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO**

    1. MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, PRESIDENTE
    2. ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, VICEPRESIDENTE
    3. FRANKLYN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS, SECRETARIO

4. LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA, miembro
5. IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, miembro
6. FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, miembro
7. GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, miembro

3. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS

1. RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO, PRESIDENTE
2. RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, VICEPRESIDENTE
3. FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, SECRETARIA
4. ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, miembro
5. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, miembro
6. IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, miembro
7. CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO, miembro

4. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS

1. DAVID RAFAEL SOSA CERDA, PRESIDENTE
2. RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ, VICEPRESIDENTE
3. VALENTÍN MEDRANO PÉREZ, SECRETARIO
4. ARIS YVÁN LORENZO SUERO, miembro
5. CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA, miembro
6. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro
7. LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA, miembro
8. MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS, miembro
9. MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, miembro

5. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

1. MELANIA SALVADOR JIMÉNEZ, PRESIDENTA
2. PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, VICEPRESIDENTE
3. FRANKLYN MARTÍN ROMERO MORILLO,SECRETARIO
4. ARIS YVÁN LORENZO SUERO, miembro

5. DAVID RAFAEL SOSA CERDA, miembro
6. IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, miembro
7. ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, miembro
8. HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO, miembro
9. JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO, miembro

6. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

1. FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO, PRESIDENTE
2. VIRGILIO CEDANO CEDANO, VICEPRESIDENTE
3. LENIN VALDEZ LÓPEZ, SECRETARIO
4. GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, miembro
5. HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO, miembro
6. CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA, miembro
7. CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO, miembro

7. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

1. CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA, PRESIDENTE
2. PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, VICEPRESIDENTE
3. ARIS YVÁN LORENZO SUERO, SECRETARIO
4. DAVID RAFAEL SOSA CERDA, miembro
5. FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS, miembro
6. RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ, miembro
7. MÍLCIADES MARINO FRANJUL PIMENTEL, miembro

8. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES

1. LENIN VALDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE
2. FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS, VICEPRESIDENTE
3. FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO, SECRETARIO
4. JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO, miembro
5. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro
6. IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, miembro

7. VIRGILIO CEDANO CEDANO, miembro

9. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTABLES (ONG)

1. RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ, PRESIDENTE
2. FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, VICEPRESIDENTE
3. CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA, SECRETARIO
4. RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, miembro
5. DAVID RAFAEL SOSA CERDA, miembro
6. ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, miembro
7. VALENTÍN MEDRANO PÉREZ, miembro
8. CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO, miembro
9. MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, miembro

10. COMISIÓN PERMANENTE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

1. CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA, PRESIDENTE
2. VALENTÍN MEDRANO PÉREZ, VICEPRESIDENTE
3. FRANKLYN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS, SECRETARIO
4. MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL, miembro
5. IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, miembro
6. MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS, miembro
7. HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO, miembro

11. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

1. VALENTÍN MEDRANO PÉREZ, PRESIDENTE
2. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, VICEPRESIDENTE
3. MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, SECRETARIA
4. FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, miembro
5. GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, miembro
6. ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, miembro

7. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ, miembro

12. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, PRESIDENTE
2. MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTA
3. HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO, SECRETARIO
4. JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO, miembro
5. VALENTÍN MEDRANO PÉREZ, miembro
6. RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO, miembro
7. CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO, miembro

13. COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

1. FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS, PRESIDENTE
2. PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, VICEPRESIDENTE
3. FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, SECRETARIA
4. HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO, miembro
5. FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, miembro
6. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, miembro
7. MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL, miembro

14. COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

1. ARIS YVÁN LORENZO SUERO, PRESIDENTE
2. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ, VICEPRESIDENTE
3. RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO, SECRETARIO
4. GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, miembro
5. MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL, miembro
6. IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, miembro
7. ALEXIS VICTORIA YEB, miembro

15. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

1. FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, PRESIDENTA
2. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, VICEPRESIDENTE
3. RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO, SECRETARIO
4. ALEXIS VICTORIA YEB, miembro
5. ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, miembro
6. CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA, miembro
7. MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS, miembro
8. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, miembro
9. FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, miembro

16. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS

1. ALEXIS VICTORIA YEB, PRESIDENTE
2. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, VICEPRESIDENTE
3. MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, SECRETARIA
4. RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, miembro
5. ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, miembro
6. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro
7. MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS, miembro
8. PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, miembro
9. FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS, miembro

17. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA

1. VIRGILIO CEDANO CEDANO, PRESIDENTE
2. CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO,VICEPRESIDENTE
3. ARIS YVÁN LORENZO SUERO, SECRETARIO
4. FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO, miembro
5. MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS, miembro

6. CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA, miembro
7. FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS, miembro

18. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1. ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, PRESIDENTE
2. ARIS YVÁN LORENZO SUERO, VICEPRESIDENTE
3. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, SECRETARIO
4. CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO, miembro
5. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, miembro
6. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, miembro
7. PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, miembro
8. FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, miembro
9. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro

19. COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

1. IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, PRESIDENTE
2. FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, VICEPRESIDENTA
3. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, SECRETARIO
4. FRANKLYN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS, miembro
5. LENIN VALDEZ LÓPEZ, miembro
6. ALEXIS VICTORIA YEB, miembro
7. MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS, miembro

20. COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMA

1. CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO, PRESIDENTE
2. JOSÉ ANTONIO CASTILLO, VICEPRESIDENTE
3. GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, SECRETARIA
4. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro
5. FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, miembro
6. MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL, miembro

7. HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO, miembro

21. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS

1. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, PRESIDENTE
2. RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO, VICEPRESIDENTE
3. CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA, SECRETARIO
4. MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS, miembro
5. LENIN VALDEZ LÓPEZ, miembro
6. FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO, miembro
7. CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA, miembro
8. VALENTÍN MEDRANO PÉREZ, miembro
9. VIRGILIO CEDANO CEDANO, miembro

22. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO

1. MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL, PRESIDENTE
2. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, VICEPRESIDENTE
3. LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ, SECRETARIA
4. JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO, miembro
5. GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, miembro
6. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, miembro
7. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, miembro
8. ALEXIS VICTORIA YEB, miembro
9. MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, miembro

23. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

1. HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO, PRESIDENTE
2. CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA, VICEPRESIDENTE
3. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, SECRETARIO
4. RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, miembro
5. LENIN VALDEZ LÓPEZ, miembro

6. PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, miembro
7. ARIS YVÁN LORENZO SUERO, miembro
8. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro
9. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ, miembro

24. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, PRESIDENTE
2. FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS, VICEPRESIDENTE
3. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, SECRETARIO
4. CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA, miembro
5. FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO, miembro
6. RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, miembro
7. ARIS IVÁN LORENZO SUERO, miembro
8. LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA, miembro
9. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ, miembro

25. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA

1. LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA, PRESIDENTA
2. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ, VICEPRESIDENTE
3. IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, SECRETARIO
4. CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA, miembro
5. FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, miembro
6. LENIN VALDEZ LÓPEZ, miembro
7. ALEXIS VICTORIA YEB, miembro
8. MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, miembro
9. MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL , miembro

26. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

1. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ, PRESIDENTE

2. IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE
3. FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, SECRETARIO
4. RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, miembro
5. GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, miembro
6. RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO, miembro
7. LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA, miembro
8. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, miembro
9. ALEXIS VICTORIA YEB, miembro

27. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA PARLAMENTARIA

1. MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS, PRESIDENTE
2. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, VICEPRESIDENTE
3. GINNETTE BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, SECRETARIA
4. MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL, miembro
5. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro
6. ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, miembro
7. FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, miembro

28. COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

1. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, PRESIDENTE
2. RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO, VICEPRESIDENTE
3. CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA, SECRETARIO
4. CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA, miembro
5. JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO, miembro
6. LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA, miembro
7. PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, miembro

29. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

1. GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, PRESIDENTA
2. VIRGILIO CEDANO CEDANO, VICEPRESIDENTE
3. PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, SECRETARIO
4. RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, miembro
5. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro
6. JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, miembro
7. FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, miembro
8. ALEXIS VICTORIA YEB, miembro
9. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN: Honorable Señor Presidente, honorables miembros del Bufete Directivo, colegas senadores de las treinta y una provincias y el Distrito Nacional. El pasado 16 de agosto, haciendo uso del mandato constitucional, quedó instalado el nuevo Congreso Nacional, y juró, y se instaló, el nuevo gobierno. Al hacerlo, se cumplieron dos preceptos fundamentales de la democracia: la alternancia, el cambio; y, al integrarse un Congreso plural, se garantizó el necesario, indispensable, contrapeso para el buen funcionamiento de la democracia. En ese acto solemne, siguiendo el protocolo de rigor, se hizo depósito de los certificados de elección de los funcionarios que prestaron juramento de los treinta y dos senadores que integran el Senado de la República. Esos certificados vienen del órgano constitucional, facultado para certificar la voluntad soberana de los pueblos de las treinta y una provincias y el Distrito Nacional. La Constitución de la República establece que, en nuestro país, no hay funcionarios que surjan de una libre postulación, y obliga a la mediación de los partidos para presentar cualquier aspiración, a cargo de elección popular; o sea, todos nosotros tuvimos que someternos a un

evento al interior de nuestras organizaciones, de donde salió nuestra postulación, que, posteriormente, que en el caso nuestro, el 5 de julio fue refrendada por el soberano, con una cantidad de votos que registra el certificado de elección. Ese certificado de elección dice el partido que lo postuló, porque nadie puede postularse por él mismo. Dice la provincia que tenía derecho a elegir, y la cantidad de ciudadanos que ejercieron ese derecho libremente, y establecieron su condición de funcionarios de elección. En el caso nuestro, nuestro certificado de elección dice que fuimos postulados a Senador, y resultamos electos de la Provincia La Vega, por el Partido Reformista y por doce partidos aliados. El Partido Reformista nos escogió en una asamblea, que fue el tipo de evento que escogió. Muchos otros surgieron de primarias abiertas, primarias cerradas, de uso de reservas, y de los métodos y mecanismos que establecen la Constitución y las leyes vigentes que nosotros juramos, también el domingo, cumplir y hacer cumplir.

Así las cosas, nosotros, previo a la instalación, nuestra dirección del partido, el Partido Reformista Social Cristiano, giró una correspondencia en la que nos presenta ante este Hemiciclo, como su vocero. En el día de hoy, queremos hacer anuncio de esa correspondencia, que somos el vocero del Partido Reformista Social Cristiano, y el Senador por la Provincia La Vega, por la voluntad y el voto soberano del pueblo vegano. Que somos senadores, igual que los que sacaron miles de votos, de los que sacaron igual que nosotros decenas de miles de votos, igual que los que sacaron cientos de miles de votos, porque éste es un órgano de pares, de iguales, donde no puede haber, de ninguna manera, ningún tipo de privilegio, porque contraviene la esencia misma de la democracia. En ese sentido, nosotros queremos dejar constancia en el día de hoy, a propósito de un tema que se ha estado debatiendo en los medios de comunicación, en lo que se refiere a la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura: que según los certificados de elección, depositados en este Senado de la República, que según certificaciones del órgano constitucional facultado para establecer y certificar la voluntad del pueblo dominicano en las diferentes provincias, circunscripciones, municipios del país, que es la Junta Central Electoral. En este Senado de la República, hay dos segundas mayorías. Dos segundas mayorías. Una segunda mayoría está integrada por los seis legisladores que resultaron electos del PLD, y otra segunda mayoría está integrada por los seis legisladores que resultaron electos por el Partido Reformista Social Cristiano. De forma tal, de que cuando se aborde ese tema, habrán doce senadores elegibles para ser el segundo miembro del Consejo Nacional de la Magistratura por el Senado de la República, que son: los senadores de San Juan, el Senador de Pedernales,

el Senador de Elías Piña, el Senador de Independencia, el Senador de Barahona, el Senador de San Pedro de Macorís, el Senador de Salcedo, el de Santiago Rodríguez, el de Dajabón, el de La Altagracia, el de Espaillat, y también el de La Vega, en función de las certificaciones de elección que están depositadas y las certificaciones que la Junta ha dado a nuestro partido. Y eso es así, simplemente porque aquí no hay libre postulación; y segundo, porque la propia Constitución establece el modo de sucesión de las vacantes cuando, por ausencia definitiva, y ojalá no se produzca en este cuatrienio, ni nunca en el Senado, ni en otros órganos, porque no lo deseamos, cómo se sustituye; y es precisamente por ternas remitidas por los partidos que postularon en sus eventos electorales a los funcionarios de elecciones. Entonces, como nosotros juramos el pasado 16 de agosto cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, nosotros queremos dejar constancia en esta moción, en los registros del Acta de esta Sesión, de quiénes pueden ser el segundo miembro del Consejo de la Magistratura por el Senado de la República: y también, dejar claro que nosotros, durante estos cuarenta y ocho meses, en la Legislatura que integre este Período Constitucional, vamos a estar hablando aquí, orgullosamente, a nombre de los veganos y veganas de las trece geodemarcaciones; pero también, del Partido Reformista Social Cristiano. Muchísimas gracias.

SENADOR MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL: Gracias, Honorable Presidente, a los demás miembros del Bufete Directivo, honorables senadores y senadoras. Escuchar en esta mañana esas palabras que acaba de hablar nuestro colega, Rogelio Genao, esa palabra de “juramos”, aquí, el 16 de agosto todos juramos, y lo primero que se hizo fue “Juro ante Dios”. Qué bueno saber que nosotros tenemos un gran compromiso, ese compromiso que también nuestros forjadores de nuestra identidad, de nuestra soberanía, y de nuestra libertad, que nosotros podemos expresar, y como celebramos el 16 de agosto, con esa celebración del “Grito de Capotillo”, que determinó la liberación de nuestra República. Pero cuando vemos ahí, en la parte de atrás de nuestro escudo, que reza, en primer lugar, dándole la preeminencia a Dios: “Dios, Patria y Libertad”, vemos que nuestros forjadores de nuestra identidad, le dieron la preeminencia; y cuando le damos la preeminencia a Dios, todo lo podemos lograr. Podemos lograr las cosas, en todas esas cosas que necesitamos, tanto en este momento tan difícil, en la que vive el mundo, nuestro país, República Dominicana, con esta pandemia, que nos ha agobiado, y que tenemos una situación de crisis, una crisis sanitaria, una crisis económica, y una crisis social. Cuántas miles de personas han fallecido, cuántos contagiados, pero siempre todo en la esperanza puesta en el que lo puede

todo, en el Creador. Cuántas personas han orado, cuántas cadenas de oración, esas cadenas de oración han estado, porque hay un pueblo que cree, la gran mayoría de los dominicanos y de dominicanas, creemos en Dios, y pues, también, nosotros juramos. El domingo no pudimos hacer y presentar, en este Hemiciclo del Senado, presentar el primer día de Sesión al Señor: pero yo quiero, con la anuencia de todos ustedes, Presidente, de que nosotros en esta mañana entreguemos este primer día de trabajo, y entregar estos cuatro años al Señor, para que Él siga las riendas y compromisos que nosotros tenemos por delante, porque tenemos un gran compromiso ante la sociedad, ante el mundo que nos está viendo en todo lugar.

Quiero que nosotros escuchemos esta palabra, cuando Pablo hablaba al pueblo hebreo. En Hebreos 12:1 dice: *"por tanto nosotros, también teniendo en derredor, nuestra tan grande nube de testigos, despojémonos de todo peso y de pecados que nos agobian, asedian, y corramos con paciencia, la carrera que tenemos por delante."* Sabemos que nosotros tenemos una gran carrera y un gran compromiso, por el soberano pueblo que nos dio la oportunidad de estar aquí. Por eso, este versículo, nosotros tengamos claro que hay una nube de testigos, hay un pueblo que está cada día más, donde ha estado pidiendo en cada instante, y votó también en estas elecciones, en contra de la corrupción y la impunidad; y por eso sabemos que hay una nube de testigos alrededor nuestro, de todas nuestra acciones, que estamos, que vamos nosotros a llevar por delante; o sea, que nosotros debemos despojarnos de todos esos pesos que asedian a la sociedad hoy en día, sabiendo que con paciencia para llegar a la meta, por la cual el pueblo soberano nos eligió por cuatro años. Por eso yo quiero pedirle, Presidente, que nos pongamos de pie, si es aprobado, para hacer una oración, presentando estos cuatro años de trabajo. Los que quieran, levantar sus manos; los que quieran, inclinar sus rostros.

(EN ESTE MOMENTO, TODOS LOS PRESENTES DE PIES, ELEVAN UNA ORACIÓN AL CREADOR, PRESENTANDO ESTOS CUATRO AÑOS DE TRABAJO.)

"Padre amantísimo celestial, te damos gracias, Señor, en esta hora, porque Tu Palabra dice que donde hay dos o más, ahí Tú estás, Señor. Aquí hay un pueblo que, de hombres y mujeres, Señor, de nuestro país, que nos están observando en todo lugar. Mira, Padre, estos

treinta y dos senadores y senadoras, que juramos ante Ti, Señor, para nosotros cumplir, Padre, los grandes compromisos establecidos en nuestra Constitución, en nuestro Reglamento, Señor. Padre, bendice el gran compromiso, al Bufete Directivo, a nuestro Presidente, al Consejo Directivo, Padre, y a todos nosotros que estamos aquí. Padre, pedimos una cobertura especial en nuestras vidas, y que Tu sangre preciosa, Padre, nos cubra de todas estas enfermedades, Padre, que tenemos, que nosotros debemos enfrentar el día a día con la comunicación de nuestro pueblo, Señor. Ese acercamiento que tenemos, Padre, pero pedimos a Ti que Tú nos cubras. Y si alguien enfermo, Padre, en nosotros, en nuestra familia, Padre, y oramos también por ese pueblo que está interno en cualquier lugar de nuestra provincia, y por el mundo, Padre, que Tú derrames una unción sobrenatural de sanidad, de milagros, Padre. En el nombre de Jesús te lo pedimos, Señor. Padre, te damos gracias, Señor, por este momento, y sabemos que Tú guiarás, Padre, a cada uno de nosotros, a nuestro Presidente de la República, a los hombres que están designados, y a aquellos hombres y mujeres que pertenecen a otros partidos, Padre, que tienen también el gran compromiso para nosotros salir hacia adelante, hacia adelante con nuestra gran unidad y pensamiento, en un sólo cuerpo, Padre. Que sea la unidad del cuerpo que, en esta hora, Padre, sea diseñada por Ti, Padre, para que nosotros tengamos, y podamos sobrepasar esta gran crisis que tenemos, Padre. Padre, derrama sobre este Hemiciclo del Senado, Padre, la unidad tuya, Señor, que dice 'guardad la unidad', Padre, sabiendo que somos un cuerpo ante todo, y que trabajemos, Padre, para hacer las grandes transformaciones que necesita nuestro país. Te lo presentamos en el nombre de Jesús. Amén, y amén."

Dale un abrazo a tu hermano así de, dile "te amo mucho en el amor de Cristo Jesús". Dígale, dígale al que está al frente "te amo mucho en el amor de Cristo Jesús".

SENADOR PRESIDENTE: Gracias, Senador Milcíades Franjul. Le pasamos la palabra al Vocero de la Bancada del PLD, y representante de la Provincia Elías Piña, Aris Lorenzo.

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes, muy buenos días, de nuevo, a los honorables señores senadores, senadoras, que están en este día aquí con nosotros. Presidente, yo quiero felicitar en parte la posición que acaba de

adoptar el Honorable Señor Senador de La Vega, Ramón Rogelio Genao; y digo en parte, porque él ha hecho un enfoque maravilloso sobre lo que establece el Artículo 272, de la Ley 15-19 sobre Régimen Electoral. Sin embargo, quedó un poco corto, porque parecería que se le olvidara el Artículo 178, de la Constitución de la República. Revisó la Constitución, porque le cruzó por el 77 que establece la forma cómo se suplen las vacantes de los legisladores, llámense diputados y senadores, por ausencia o por renuncia. Pero en cuanto al Artículo 272, que establece que el certificado de elección, que nosotros no solamente depositamos en el Senado de la República, sino que tiene que ser validado. Ese certificado tiene que decir el partido que lo postuló, brillantemente como lo dice el Señor Senador; pero además, ese certificado tiene que decir los aliados, y cuando digo los aliados, me refiero al bloque de partidos que postuló a ese legislador, y a eso es que precisamente hace referencia el Artículo 178, de la Constitución de la República. Y fijaos bien, honorables senadores, que hay una diferencia abismal entre bloques, desde el punto de vista del Senado de la República, que está consagrado en el Artículo 113, del Reglamento que rige a este Senado, cuando dice que es el conglomerado de senadores que pertenecen a un partido; y cuando se trata de un proceso electoral, se habla de bloque de partidos. En consecuencia, nosotros queremos dejar claro aquí, en este Hemiciclo, que según los resultados de la Junta Central Electoral, hay una primera mayoría, que lo constituye el Partido Revolucionario Moderno y sus aliados. Hay una segunda mayoría, que la constituye el Partido de la Liberación Dominicana y sus aliados. Hay una tercera mayoría, que la constituye el Partido Reformista, y sus aliados; y hay otras cuartas mayorías, que las constituyen mis amigos y ex compañeros, a quienes quiero y respeto: de la Fuerza del Pueblo, como un Senador; del partido del Presidente que nos prestigia, Dominicanos por el Cambio, y del Partido Bloque Institucional; cada uno tiene uno. De manera que queda claro que hay una segunda mayoría, que la constituye, a la luz de lo que establece el Artículo 178, de la Constitución de la República, y de lo que establece el Artículo 272, de la Ley de Régimen Electoral 15-19, que el PLD constituye la segunda mayoría. Finalmente, quiero agradecer, aunque no lo esbozó en todo el sentido del espíritu del Constituyente, como lo establece el Artículo 178, pero le agradezco. Muchísimas gracias, Ramón Rogelio.

SENADOR PRESIDENTE: El Honorable Senador de la Provincia Duarte, Franklin Romero.

SENADOR FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO: Buenos días, Honorable Presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras; aprovechar este momento para mandar un mensaje a nuestro pueblo, a nuestra nación, pero muy especial a la Provincia Duarte, que nos eligió para que lo representáramos acá; justamente, en nuestro primer día, venimos a hablar por nuestro pueblo, por la democracia, por la igualdad, por la equidad; siendo Diputado, sufrimos un huracán, una tormenta, que todos conocemos, que es la Tormenta o el Huracán María y sometimos una iniciativa, una resolución para la construcción de viviendas para los afectados de ese huracán, especialmente para la Provincia Duarte y más aún para San Francisco de Macorís, lo que es el Barrio Azul, Uganda, 24 de abril; esa resolución fue aprobada a unanimidad por todos los diputados y justamente, el Poder Ejecutivo construyó varios apartamentos; esos apartamentos duraron dos años terminados y no se entregaron a las personas. Luego que tenemos esta pandemia, esos apartamentos, que están conocidos como Residencial Aguayo, se utilizaron para la pandemia, para aislar a las personas que habían sido afectadas por el Covid-19. Justamente, un día antes del 16 de agosto, esas personas que estaban en esos apartamentos, unas 25 personas, fueron desalojados de los mismos y enviados a diferentes centros y a sus hogares; pero ese mismo día, las autoridades aún vigentes, entregaron parte de esos apartamentos a una parte de personas, que no incluyen ni siquiera a Uganda, ni al Barrio Azul; por lo tanto, Honorable Presidente, ¡qué lástima que nuestro primer día, tengamos que venir a hacer denuncias!, pero es nuestra parte, es nuestra responsabilidad, solicitar a este Honorable Hemiciclo, que designe una comisión para una investigación de la repartición de esos apartamentos, que no es que estamos en contra de a quiénes se les entregaron, sino que hay unos requisitos que hay que cumplir y una investigación de por qué no se les entregaron a las personas correctas, en su gran mayoría. Eso es lo que solicitamos hoy, Presidente. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a designar una comisión, a los fines de que investigue eso; yo creo que la puede presidir el Honorable Vicepresidente, Santiago José Zorrilla, que usted componga la comisión también; quiere participar el Senador Félix Bautista; yo creo que debe, Doña Melania, una mujer también, una dama que haya y el Senador Silva, de la Romana; esos cinco, que hagan una investigación y presenten ese informe al Senado, lo sometemos a votación y si alguno más se quiere agregar…

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 005** "Sometida a votación la propuesta del Senador Franklin Martín Romero Morillo, para que se designe una Comisión Especial que investigue la asignación de los apartamentos construidos en la Provincia Duarte, integrada: por el Vicepresidente Santiago José Zorrilla, Senador Franklin Martín Romero Morillo, Senador Félix Ramón Bautista Rosario, Senadora Melania Salvador de Jiménez y el Senador Iván José Silva Fernández. **30 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA LA PROPUESTA".

SENADOR PRESIDENTE: Le paso la palabra al Senador de la Provincia Hermanas Mirabal, el Honorable Senador Bautista Rojas Gómez**.** Les quiero pedir a los senadores, en la medida de las posibilidades, cuando lo crean conveniente, que hablen con sus mascarillas, para que guardemos el distanciamiento; sé que es incómodo, pero nosotros debemos mandar desde aquí, una señal también, por favor. Gracias.

SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ: Gracias Honorable Presidente, honorables miembros del Bufete, colegas senadores y senadoras. Me gustaría referirme al tema abordado por el Honorable Senador de la Provincia Duarte, porque también Hermanas Mirabal fue parte de la piñata, de esa última semana; pero que esa comisión, ojalá Presidente, revise, investigue lo que ha ocurrido, en una buena parte de la geografía nacional; yo allá le dije, en Hermanas Mirabal, "La Piñata" de la última semana, pero pienso que este Honorable Senado, en el día de hoy, debe abocarse a evaluar las atinadas propuestas hechas por el nuevo gobierno en el día de ayer, en lo concerniente al tema del COVID-19. Yo digo que es importante y que se exprese este Honorable Senado en el día de hoy, porque aunque se venía trabajando con el tema, yo creo que en el día de ayer, algo que nosotros venimos

demandando individualmente, como dominicano y como profesional de la salud, la necesidad de la participación de la sociedad, que fuera el pueblo dominicano, no solamente víctima de la pandemia, o parte del problema, sino parte de la solución a este problema, y definitivamente, en el día de ayer, yo creo que el elemento fundamental en el manejo de esta crisis sanitaria, de esta pandemia, se abordó incorporando oficialmente a los comunitarios a la solución del problema. Ayer, ya el pueblo dominicano se incorpora y nosotros debemos incorporarnos, como representantes de nuestras provincias a ser parte de la solución de este problema; pero yo agregaría, Honorable Presidente, agregaría a esto, temas específicos como; incorporar a los comunitarios a la búsqueda activa de sintomáticos, que es lo que justifica el uso de pruebas masivas, para aislar a los contagiados, y agregaría, Honorable Presidente, que este Senado solicite al Ministerio de Salud Pública, la convocatoria en lo inmediato del Consejo Nacional de Salud, el órgano plural asesor más importante que tiene este Ministerio, el órgano que convoca a los comunitarios y a las instituciones No Gubernamentales en el Ministerio de Salud.

Honorable Presidente, una lástima que el Senador del Partido Reformista no se encuentre aquí, y que no explicara, como no lo explicó el Vocero del Partido de la Liberación Dominicana, la circunstancia en que la Fuerza del Pueblo participa en este proceso electoral. Yo me alegro muchísimo que el Honorable representante del Partido Reformista, y del Partido de la Liberación Dominicana acudan a la Constitución de la República, y yo sí me alegro que el pueblo dominicano, y el pueblo de la Provincia Hermanas Mirabal haya volado la cerca, y me haya traído a la Jiménez Moya, a este Hemiciclo, a defender la Constitución; y que defiendan la Constitución en este escenario, un escenario, donde nosotros, de la Jiménez Moya, le reitero a él, acudimos para ser guardianes presenciales. Aquí se acabó el mercado, que quede claro, nosotros estamos aquí para que se respete la Constitución, y vamos a ser guardianes de ella. No tengo que leer lo que dice el Art.77, no tengo que remitirme al 178, de la Constitución, ni tengo que remitirme a los reglamentos que norman la vida de este Senado de la República, porque si me remito a él, entonces lo que se ha hecho aquí, en el día de hoy, de formar esas comisiones, es inconstitucional. El Reglamento del Senado establece, y ellos lo reconocen, quiénes componen los Bloques Legislativos, quién me puede decir a mí que yo he sido del Partido Reformista, yo fui inscrito por el Partido Reformista, porque el Gobierno pasado, el Partido de Gobierno pasado, con los que tienen estrechos vínculos, impidió que Fuerza del Pueblo, legítimamente participara como partido político; ellos saben e invocan la Ley de Partidos y Régimen Electoral, ellos saben que

fueron los que impidieron que nosotros hiciéramos reservas, si pudimos inscribir uno, es que el partido que se fusionó, con la Fuerza del Pueblo, hizo una reserva. Si solamente inscribimos 10 candidaturas a diputados, era porque ese partido tenía 10 reservas. Ahora, nosotros somos militantes y dirigentes de la Fuerza del Pueblo, eso tiene que quedar claro; nosotros, por escrito, Honorable Presidente, dijimos quiénes componíamos el Bloque de la Fuerza del Pueblo, y nosotros, apegados a la Constitución, al Art. 178, de la Constitución, al Reglamento de este Senado de la República, categóricamente le decimos, somos la segunda mayoría, y nosotros reiteramos, estamos más cerca, estamos en el Hemiciclo, y se le pasó a ese partido, hacer conciliábulos a espaldas, a hacer arreglos, a comprar, eso se acabó, somos la segunda mayoría, y vamos a defender esa condición; muchísimas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Senador de la Provincia Monseñor Nouel, Héctor Acosta.

SENADOR HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO: Muy buenas tardes Honorable Presidente del Senado, y buenas tardes a los honorables senadores y grandes amigos. En esta oportunidad, mis palabras van dirigidas, con el ánimo de que todos los que estamos aquí, pongamos, de una vez y por todas, la mente y el corazón en el alma del pueblo; que fueron los que nos eligieron, para cumplir 4 años legislando en favor de cada uno de ellos. Es el momento de que cada uno de nosotros empecemos a pensar en la gente humilde de nuestras comunidades, es un tiempo de cambio, de verdadero cambio, donde todos los proyectos que entren a este Hemiciclo, deben ser apoyados y respaldados por cada uno de nosotros, siempre y cuando vayan en beneficio de la gente humilde de nuestras comunidades. El país necesita que nosotros, sus representantes, demos un ejemplo vivo de cambio, y de que vamos a deponer actitudes, y vamos a echar a un lado la política, para atender a nuestra gente; esas que se levantaron temprano, el 5 de julio, y que con su voto, nos dijeron, a cada uno de nosotros, que contaban con nosotros para defender sus intereses, lo que necesitan en sus comunidades, y para eso debemos estar aquí. Los invito a todos, nueva vez, a que seamos fiel a la Constitución y a las leyes, pero además, que pongamos de manifiesto los principios familiares en cada una de las decisiones que vayamos a tomar en este Congreso. Es y está de más, que todos debemos unirnos en una gran oración y felicito al compañero de Peravia,

por esa maravillosa iniciativa de orar, para poner en las manos de Dios, estos 4 años de gestión; pero repito, debemos todos de orar, y pedirle a Dios, para que nos dé la oportunidad de seguir viendo los hombres y mujeres de nuestro país, recobrar la salud, luego del azote de esta pandemia del Corona Virus. Esto es una realidad , que a todos, de una forma u otra, nos ha tocado vivir, y lamentable los que ya han fallecido, o los que están convalecientes en un hospital o una clínica; pero también, el aplauso y el abrazo para los médicos, enfermeras, bioanalistas, camilleros, choferes de ambulancias, a todas esas gentes, que son los reales protagonistas, de que todavía en nuestro país existan gentes con vida, porque no tenemos camas en los hospitales, y las atenciones son muy débiles, y nosotros estamos bendecidos por Dios, porque nos ha ayudado a que esta pandemia, con todo y lo débil de nuestro sistema de salud, hemos podido sobrevivir a ella; desde aquí mi abrazo, mi solidaridad, a todo el personal de salud, que ha hecho un maravilloso esfuerzo por mantener con vida a nuestro país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Honorable Senadora de la Provincia Puerto Plata, Doña Ginnette Bournigal.

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: De nuevo, un saludo al Señor Presidente y a los distinguidos colegas que nos acompañan en esta Sesión de hoy; un poquito ronca, pero he vuelto al Senado, porque creo en la representatividad, he vuelto al Senado por algo que se llama confianza, que nuestro pueblo nos otorgó; en esta época se estila, de que la gente haya negociado hasta la voluntad de un pueblo; mi costumbre es, y ha sido, vender confianza, vender respeto, vender cariño, y solidaridad, pero sobre todo, el respeto al derecho que me dio Puerto Plata, a tener en los hombros, sus necesidades, sus problemas, sus anhelos de tratar de abrirse un camino en un mundo convulsionado, y en un mundo complicado por una pandemia. Estrenamos nosotros un nuevo gobierno, lleno de anhelos, y de ilusión, un pueblo esperando el cambio, donde todos, de alguna forma, mandemos ejemplos, desde arriba hacia abajo, que es lo que quiere el pueblo, que seamos transparentes, no importa el partido del que seamos; este Senado tiene la obligación de mandar un mensaje de respeto, de unidad, de criterio en defensa del pueblo dominicano. Cuando oí al Senador Romero, de San Francisco de Macorís, pedir una comisión, solamente pienso en lo poco y lo difícil que se hace, muchas veces, desde hace

muchos años, que se respete a un Legislador, cuando somos elegidos por un pueblo, y los ministros, designados por el Poder Ejecutivo, y del comportamiento de nosotros hoy depende el que los Ministros entiendan, que nosotros estamos aquí por cuatro años, con una representatividad ganada en un momento muy difícil de la política del pueblo dominicano y que merecemos el respeto y la consideración de cada uno de los designados, y que la humildad debe primar, y que la apertura debe primar, y la comunicación tiene que ser sumamente puntual, para que esto pueda caminar de la mejor forma. Yo creo, que vamos dando un mensaje sano, y cuando oí el discurso del Presidente Luis Abinader, de todos los dominicanos, en la Asamblea, me sentí muy bien; ahora espero, que los funcionarios designados entiendan, que la humildad, la apertura, tiene que ser una condición "sine qua non". y que aquí, en esta representatividad otorgada, descansa el derecho de gentes que tiene la obligación de quedar bien, y que no conoce, realmente, que no solamente aquí se viene a legislar; muchos de nosotros creemos, que mientras más leyes, no importa de dónde vengan, y lo que sea; somos mejores diputados y somos mejores senadores, somos mejores legisladores!. Nosotros realmente debemos ser fiscalizadores, y debemos abocarnos a concordar leyes, modernizarlas y adecuarlas a la Constitución, pero sobre todo, la vigilancia en el transcurrir de un gobierno, que tiene que entender que tenemos que participar en todas y cada una de las decisiones, y que esos consejos provinciales, municipales, de desarrollo, que manda la Ley 01-2, tiene que ser acatadas para que podamos, de alguna forma, elaborar una ley de gastos públicos, una ley de presupuestos equilibrados, donde podamos sentirnos orgullosos de la inversión que se haga respetuosa en cada uno de los rincones del país. Yo quiero dar gracias a Dios, por estar aquí de nuevo, gracias a Dios por esta representatividad y el juramento que hice, lo hice para que no se me pase la ficha de mi provincia, no importa que no esté en una comisión, yo puedo ir como oyente y participar y defender, en el momento que me corresponda, y cualquier cosa que sea de interés nacional; así es que, agradezco la posición que tengo, la humildad para mi es lo básico y lo fundamental, así que agradezco este primer día; le pido a Dios solamente que nos de salud, y un poquito de la sabiduría de Salomón, para que consigamos el respeto que este Congreso Nacional, primer poder del Estado, tiene que prevalecer para el equilibrio de la democracia. Muchísimas gracias y feliz resto del día; gracias Señor Presidente y distinguidos colegas.

SENADOR CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA: En el día de hoy, una situación que se está dando en mi provincia; mi provincia, como Vicepresidente de Medio Ambiente,

voy a hablar. Ha sido una de las provincias más afectadas en los últimos días, por la depredación, con unos doce aserraderos que existen allí; allí no hay un árbol que han dejado, y en estos días, después de haberse perdido en elecciones, ahí fue que apretaron, y muchos camiones andaban con una foto de un político o de un depredador, para que los militares no los hicieran presos; una vez hice la denuncia y me contestaron que esos eran unos árboles que sacaban de San José de Las Matas, los pasaban por Monción, los llevaban al campo y otra vez los regresaban para acá. Yo no le creí eso nunca al Ministerio de Medio Ambiente; anduve detrás de eso y pude contactar el desorden y el crimen, nunca lo había visto en la historia, ya no tenemos ríos, están secos los ríos, porqué los árboles de ahí han sido todos comercializados; cuando sigo haciendo la investigación, cuando salgo electo como Senador, me encuentro con otro crimen, que es con una cañada en Monción, que le llaman "Asiento Frío", donde esa cañada, contaminada con todas las cosas peores del mundo, le entra a la presa más grande de República Dominicana, donde el pescado que nosotros nos comemos está contaminado; pero lo más grande es, que Monción, siendo dueño de esa presa, no tiene agua, pero lo más grande de la vida es, que Valverde, Mao, el agua que usa es contaminada; pero Montecristi, Dajabón, el agua es contaminada, para el día de mañana, a las 4:00 de la tarde, una comisión que ha invitado a los senadores de Mao, Montecristi, Dajabón, estemos presentes, y hablaba con Héctor Acosta, ya como Presidente de Medio Ambiente, que nos acompañara también y mañana llevamos al Procurador General de Medio Ambiente e invitamos a Monción, a Sabaneta, y a Villa Los Almácigos, para que ellos llevaran sus quejas por escrito y pudieran conversar con el Procurador de Medio Ambiente. Ese es uno de los crímenes más grandes que yo he podido considerar y solamente estamos hablando de la Provincia Santiago Rodríguez; cuando nos metemos a otra provincia, lo que se hizo no se pagaría con cárcel y parte de lo que nosotros debemos, los senadores, hacer es: tratar de modificar la Ley de Medio Ambiente, para que las medidas sean más drásticas, más duras, para que se coja un poco el temor; porque en 10 años no tendremos una gota de agua en República Dominicana si esto sigue como va y dando permisos para que sigan acabando con los árboles, para que sigan "acabando con todo". Este país y este gobierno, y nosotros, los senadores, debemos someter a una reforestación de todo el país, de República Dominicana, y ser más celosos con los bosques de este país. Muchas gracias.

SENADOR VALENTÍN MEDRANO PÉREZ: Honorable Presidente del Senado de la Republica Dominicana, hermanos y hermanas, colegas, senadores todos. En un primer

momento, desear, así como le pedimos al Todopoderoso una buena gestión y diría que hasta una excelente gestión al nuevo equipo, no sólo que se integra en el Palacio Nacional, sino también a las gestiones, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados. Nosotros, como miembros del Partido de la Liberación Dominicana, que obtuvimos la experiencia de manera corrida en una gestión gubernamental, no podemos más que desear el éxito para la continuidad del crecimiento y el desarrollo sostenido de nuestro querido país, República Dominicana. Valentín Medrano, escogido casi con un 60% en su provincia natal, la Provincia Independencia, tiene que decir aquí, que una provincia con múltiples potencialidades, espero también que esta gestión mire hacia nuestra zona fronteriza, y como representante de la mía, también a la Provincia Independencia, una provincia con valles, con lagos, con micro clima, con una agricultura envidiable, en fin, que puede tener y tiene las potencialidades para el desarrollo turístico, agrícola, y medio ambiental. Quiero, finalmente, referirme al tema de algunos de los colegas, con relación a la mayoría, a nadie le cabe dudas, que en las circunstancias actuales, en los momentos actuales, la mayoría es, y le corresponde al PRM, la población así lo entendió, la población así lo decidió, y por eso hoy, el Partido de la Liberación Dominicana ocupa su posición, la oposición, que de hecho haremos una oposición constructiva siempre, con el deseo de que el gobierno actual termine en su momento, cuando este pueblo lo decida, con el éxito que todo pueblo quiere para el bienestar del país. Sin embargo ¿acaso no fue el Partido de la Liberación Dominicana quien obtuvo casi o más de 1, 500, 000 votos?, ¿acaso al llegar aquí, incluso a la Cámara del Senado, cuando la parte administrativa me pone la carpeta, veo ahí cuántos senadores tiene el Partido de la Liberación Dominicana?, PLD, tantos; ¿acaso en la campaña electoral, ese partido con su población, con sus recursos materiales, humanos, y económicos no trabajó por cada una de sus senadurías, como lo hizo el PRM?, y entonces, ahora resulta que al PLD quieren colocarlo como que no es la segunda mayoría. Yo quiero sólo leer este breve párrafo de las elecciones del año 2010 y me permite, señor Presidente, que son dos párrafos muy cortos**:**

"*En las elecciones del año 2010 Félix Vásquez, resultó electo Senador por la Provincia Sánchez Ramírez, en una alianza del Partido de la Liberación Dominicana, con el Partido Reformista Social Cristiano, y fue escogido como el miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, en el entendido de que en las elecciones terminan las alianzas y el seleccionado recobró sus derechos como reformista. En las elecciones de 2016 el PRM obtuvo 2 senadores, el Partido Reformista Social Cristiano 1, Partido de la Liberación Dominicana, perdón, Reformista Liberal 1, y el Partido Revolucionario Dominicano 1*

senador. Los tres últimos en alianzas con el PLD; sin embargo, a pesar de constituir mayoría contraria al PRM, este partido último reclamo la designación de uno de sus representantes, por haber resultados ser la segunda mayoría" Termino mis palabras y termino mi intervención.

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS: Muchas gracias Presidente por la oportunidad. Quiero primero agradecer a Dios Todopoderoso por cada oportunidad que me da, de representar la Provincia Constitución, desde este espacio de la democracia dominicana. Yo quiero primero, Presidente, llamar la atención de este Honorable Senado, de algo ocurrido antes de ayer en la República Dominicana, que impactó enormemente el pensamiento y el sentimiento del pueblo dominicano, pero que tampoco es la última vez ni la primera vez, porque ya vimos el caso de Llenas Aybar, ya vimos el caso de Karla, ya vimos el caso de Emily y ahora el caso de la niña Liz María. Yo quiero pedir, Presidente, a este Honorable Senado, hacer formalmente un llamado de atención al gobierno dominicano, de fortalecer los valores y de fortalecer la seguridad en República Dominicana. Como segundo punto, quiero hacer referencia al tema discutido hoy, y en donde el representante del Partido Reformista, que dio la bandera de inicio del tema, y el Vocero del Partido de la Liberación Dominicana quiso hacer algunas pinceladas. Al igual que mi compañero y miembro de la dirección política, Bauta Rojas, yo me siento sumamente contento por el afán de lectura que tiene el Partido de la Liberación Dominicana, porque habían abandonado eso hace tiempo y yo, que fui Secretario de la Juventud, insistía mucho en la lectura, y en fortalecer la lectura y un carácter ideológico en la participación política, que fue lo que legó el maestro y profesor Juan Bosch; y resulta, que cuando fui Ministro de la Juventud, nosotros mandamos hacer una encuesta, para preguntar el nivel de lectura, de amor por la lectura en la República Dominicana, y resulta, que de cada cien jóvenes dominicanos, solamente a tres les gustaba leer; aunque Iván ya no es joven, y los que están aquí, del Partido de la Liberación Dominicana, ¡qué bueno que están leyendo! y están leyendo la Constitución de la República Dominicana, ¡y eso es grande, Bauta!, pero nos sentimos sumamente contentos de que se lea la Constitución de la República, porque nosotros aquí, en frente de este Congreso, recibimos bombazos constitucionales, ¿verdad, Bauta?.

Pero además, en donde un Senador que está aquí presente, que es el compañero Dionis Sánchez, encontró, en un momento determinado, Drones Espías, de un gobierno que violaba todas las características democráticas de la República Dominicana y que este país le cantó su merenguito el 5 de Julio. Es importante que esa bancada sepa, que las alianzas terminaron el 5 de Julio, con el primer boletín que dio la Junta Central Electoral, y que por lo tanto; también aquí hay un reglamento, Presidente, que es el que rige a los 32 senadores y al Senado de la República completo; es tan así, Presidente, que nosotros tenemos el Pleno del Senado, eso dice el Reglamento, en el Artículo 69, éste es el Pleno del Senado, como Pleno del Senado, fuimos nosotros instalados el 16 de agosto, a través de un bufete de edad, coordinado por el de mayor edad, y los más jóvenes, la compañera Faride y quien les habla. Todo eso se cumplió a cabalidad, lo hicimos y estuvo dentro del marco legal, del Reglamento que establece el Senado de la República. Comisión Coordinadora, ayer se reunió la Comisión Coordinadora para establecer las responsabilidades que ahorita usted había planteado aquí, en base a lo que acordó la Comisión Coordinadora; ahí escuché, Señor Presidente, al Vocero del PLD decir; que ellos nada más son 4 senadores; y que no se cumplió la equidad, pero dijo que son 4 senadores, lo de la Comisión Coordinadora ya se acordó, simplemente hacer unos arreglos. El Bufete Directivo, Presidente; aquí está usted, Presidente, que todos votamos, el Señor Vicepresidente y las dos secretarias, todo eso fue legal y está dentro del Reglamento, y está la Comisión General, comisiones permanentes, y comisiones especiales, que ya aquí también se ha votado hacer unas comisiones bicamerales, para algunos temas planteados, y el Ex Presidente plantea, habló que los ex partidarios, bloques partidarios, yo me le acerqué a mi distinguida amiga Faride, Vocera del PRM, que si ella convocó su bloque esta mañana, y me dijo que sí. A nosotros se nos convocó esta mañana, el vocero Dionis Sánchez, a la Fuerza del Pueblo, ¿ustedes, Iván, convocaron su bloque también?, no quiere contestar; pero yo debo decirles, que en la convocatoria del Bloque de la Fuerza del Pueblo, estuvimos 8 senadores, entre ellos: Félix Bautista, Dionis Sánchez, David Sosa, Casimiro, José Antonio, Bauta, Cedano y quien les habla, 8 senadores, y además, nuestro vocero oficial, Dionis Sánchez, le hizo llegar a la Presidencia, quiénes conformamos el Bloque de Senadores de la Fuerza del Pueblo en este Hemiciclo; pero además, Presidente; dice el Artículo 84, de este Reglamento, lo siguiente, que se los leo: Criterios de asignación de curules, en este Hemiciclo, *"al inicio del Período Constitucional, la Comisión Coordinadora asignará las curules agrupando por bloques partidistas, o grupos políticos representados en las distintas zonas del Hemiciclo; cada bloque partidista o grupo político, repartirá las curules de su zona, atendiendo al orden alfabético de sus*

apellidos y asi por el estilo"; resulta, Presidente, que la distribución hecha por la Secretaria General, responsable por esto, ha establecido por bloques de partidos; todos los que están a mi derecha, son del Partido Revolucionario Moderno, como bloque, y uno que está aquí, porque sobrepasa la cantidad de asientos; quiero que me levanten las manos los senadores de la Fuerza del Pueblo que están aquí presentes; aquí estamos, Presidente, en el bloque que nos corresponde, en la Fuerza del Pueblo; lo que usted puede ver allí entonces, son 4 del Partido de la Liberación Dominicana, y del Partido Reformista… Por lo tanto; Presidente, aquí no hay ninguna duda, de que la segunda mayoría de este Congreso de este Senado es: la Fuerza del Pueblo, establecido también a través de cartas de renuncias que les hizo llegar nuestro vocero al partido que fueron electos; por lo tanto, Presidente, queremos que conste en Acta eso, y el llamado que le hacemos a este Congreso, con respecto a la violencia en la República Dominicana. Muchas gracias Presidente.

SENADOR RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ: Gracias Señor Presidente, senadores y senadoras. Me gustó la frase de nuestro querido amigo Bauta, cuando dijo la dirección, de dónde viene la Provincia Hermanas Mirabal. Yo vengo del Cambrón de Castañuelas, la Provincia de Montecristi, la casa de la democracia, al salón de la justicia social, al salón de los fiscalizadores, al salón de los representantes y en esta ocasión República Dominicana lo que necesita es la unidad, de los hombres y mujeres de esta sociedad, la unidad que afronta una de las crisis más grandes del universo. Hace 103 años, por allá por España, cincuenta millones de seres humanos murieron, República Dominicana aparte del Covid-19, en especial de la Provincia Montecristi, dominicanos y dominicanas, no solamente sufren esta terrible enfermedad, sino que tampoco tienen dónde ir, porque lamentablemente colapsó el sistema de salud en el pasado gobierno, y sigue colapsado, y qué lamentable que bajo esta situación, en este Congreso, cuando República Dominicana necesita de nosotros, se den tantas situaciones como las que estoy observando. Lo que necesitamos es conformar, estos 32 senadores, en Comisión General, para que analicemos la situación de salud y una economía que está prácticamente, no solamente en República Dominicana, sino en el mundo. Como ustedes podrán observar, me parece que más de doscientos sesenta mil millones de pesos (RD$ 260, 000 ,000,000.00) dejaron de entrar al Estado dominicano, y quiero hacerles un llamado, como se expresara Héctor Acosta, sobre las autoridades sanitarias. Dígame usted, Señor Presidente, senadores y senadoras, que en la Provincia Montecristi no tenemos una ambulancia, la Provincia Montecristi no tiene zonas;

como la zona costera, que tiene que trasladar a sus enfermos de Covid-19, muchas veces en motores, que la Provincia Montecristi tiene un municipio, como el Municipio Villa Vásquez tiene tres años sin un hospital, que la Provincia Montecristi no tiene hospitales ni medicamentos; que la Provincia Montecristi produce más de 400 mil tareas de arroz, una de las más productivas del país , y que produce más de 200 mil tareas de banano, con una empleomanía del 95% de ciudadanos haitianos, ésta provincia, que tiene el mayor kilometraje de playa, como la de Buen Nombre, playa como la Micopa, Juan de Bolaños, Punta Presidente; que tiene datos históricos, como nuestro Reloj, El Morro, Los 7 Cayos; la población de esa ave maravillosa, los bubíes, que van de mayo a junio a visitarnos. Esta provincia abandonada y ¡qué bueno! que el 06 de octubre parió el 05 de julio, para que eligiera un hombre serio, responsable, honesto, capacitado y comprometido con el cambio, ¡qué bueno! que República Dominicana, 05 de julio, a Luis Abinader un educador, un estadista, y a Doña Raquel Peña, que no tiene que ir al Palacio Nacional a negociar, que va al Palacio Nacional solamente a trabajar por la educación, por el desarrollo, por el Sistema Judicial; que va al Palacio Nacional para trabajar por la seguridad jurídica. Saludamos grandemente el discurso del Excelentísimo Señor Presidente, Luis Abinader, el 16 de agosto, porque la República Dominicana espera, lo que él designó, una justicia independiente, por una mujer seria y responsable, que estamos consiente que hará el trabajo que amerita República Dominicana. Felicitamos también las decisiones en el área de la salud de Luis Abinader y estamos totalmente consiente de que los dominicanos y dominicanas esperan un cambio, porque si este cambio no lo hacemos ahora, hombres y mujeres de la Fuerza del Pueblo, del Partido de la Liberación Dominicana, del Partido Reformista Social Cristiano, del Partido Revolucionario Moderno, si este cambio que Luis está comprometido, y la sociedad, no se realiza ahora, entonces también colapsará el sistema democrático de República Dominicana. Así es que a trabajar por el cambio, a trabajar por los más humildes, y olvidemos la política en estos momentos y trabajemos por República Dominicana. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias, el último turno solicitado, el Senador de Hato Mayor, Cristóbal Venerado Castillo.

SENADOR CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO: Buenas tardes Honorable Señor Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas; antes de dar inicio a mi ponencia, quiero dar gracias a Dios y a mi pueblo, porque me trajo acá, para representarlo, para legislar y para fiscalizar; gracias a Dios sobre todas las cosas y a mi pueblo, a mi provincia.

Como decía la ponencia del compañero, del colega Franklin Romero, Provincia Duarte, sobre los apartamentos de su provincia, en Hato Mayor pasó algo similar o peor, mi Provincia Hato Mayor, que la Tormenta YSAÍAS hizo un desastre, con toda el agua que cayó allí, todavía estamos en emergencia en esa provincia, porque fue un desastre total, y de este desastre no escapó Sabana de la Mar, que es su principal municipio, su segundo municipio. En Sabana de la Mar, Presidente, y demás miembros, hay un proyecto de apartamentos, que está siendo construido por el INVI, y allí los ríos y los arroyos hicieron grandes inundaciones; pero no solamente ahora YSAÍAS, también lo hizo María y lo han hechos todas esas tormentas y ciclones que pasan por esa área costera de Sabana de la Mar; por eso el INVI construye esos edificios, ¡y vaya usted a ver! cayéndose las palomas, ¿a quiénes les entregaron los supuestos certificados?, a personas que en su mayoría no los necesitan, pero que sí son del partido que ocupaba, en ese momento, el Palacio Nacional; el poder; los entregaron a peledeístas; quizás algunos los necesiten, pero dice el pueblo que en su mayoría, son testaferros de exfuncionarios, y el pueblo de Sabana de la Mar está indignado, y mi Provincia Hato Mayor también , porque eso es un abuso, personas indigentes, les pasó el río, los inundó, esos serían los que tenían que ir a esos apartamentos. Apartamentos que no han sido terminados, y ya los quieren ocupar, para arrabalizar esa comunidad, como se hizo en el Huracán del ´98, Georges. La mayoría, en mi provincia hay dos proyectos de apartamentos, que no fueron terminados, y están ocupados. Por consiguiente, Presidente, y honorables senadores, solicitamos que esa comisión, también investigue los apartamentos de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, y que investigue si esos títulos, supuestos títulos o certificados, fueron dados de manera correcta, como debe ser en este caso, muchísimas gracias, Honorable Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a votación que esa comisión también investigue en Hato Mayor, y Senador, que usted sea incluido en esa comisión.

Los señores senadoras y senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 006 "Sometida a votación la propuesta del Senador Cristóbal Venerado Castillo, para que la Comisión Especial, ya conformada, investigue también la asignación de los apartamentos en Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, y que el Senador sea parte de la misma. **29 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO LA PROPUESTA."

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 007 "Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **31 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA."

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

SENADOR PRESIDENTE: Solamente tenemos en el Orden del Día:

1-INICIATIVA 01283-2020-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (CORAAMIRABAL). **PROPONENTES ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA Y LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS. DEPOSITADA EL 29/1/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/2/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/2/2020. ENVIADA A COMISIÓN EL 4/2/2020. EN AGENDA EL 29/7/2020. LIBERADA DE INFORME EL 29/7/2020. EN AGENDA EL 29/7/2020. LIBERADA DE TRÁMITES EL 29/7/2020. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 29/7/2020.**

SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ: Gracias, Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Durante el corto tiempo que nosotros tuvimos de campaña electoral, y durante años la Provincia Hermanas Mirabal ha venido demandando, apegada a una visión de descentralización y de participación, que caracteriza nuestra provincia, la creación de esta Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Hermanas Mirabal. Les reitero, con un criterio claro, consiente y comprometido de la necesidad de descentralizar las instituciones nacionales; pero, además, incluso, lo anunciábamos, que en la primera Sesión, sería nuestro primer proyecto; fue reintroducido, no importa de dónde venga, yo creo que es justo, es necesario para la provincia, sobre todo la provincia que cuenta con el acueducto más costoso de la República Dominicana, y el más ineficiente, más costoso y más ineficiente; una provincia de cuyos tres municipios, Salcedo y Villa Tapia, cuentan con alcantarillado sanitario, el Municipio Tenares, pendiente, con el cual se comprometió el ex Presidente Leonel Fernández, el ex Presidente Danilo Medina, y el actual, Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, por lo que nosotros adelantamos, que éste tiene que ser parte del alcantarillado sanitario de Tenares, parte del próximo Presupuesto de la República Dominicana, de 2021. Ahora, en vista de que esta Primera Lectura se dio el día 29 de julio, que nosotros tenemos algunas ideas, incluso, ya veo, que cuentan con inexactitudes, tales como: que el órgano rector es el Ministerio de Medio Ambiente, que es ciertamente, en la necesaria Ley de Agua, debe ser el órgano rector, cuando se apruebe, vamos a solicitar, Señor Presidente, que este Proyecto de Ley sea enviado, con un plazo de quince días, a la comisión donde estuvo reposando, la Comisión Permanente de Obras Públicas, a los fines que, en quince días, nosotros tengamos la oportunidad de hacer algunas observaciones en

Comisión y este Honorable Hemiciclo del Senado de la República, tenga a bien aprobarlo en Segunda Lectura. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo que este proyecto sea devuelto a la comisión, a plazo fijo de quince (15) días, de donde vino, que levante su mano derecha.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 008 "Sometida a votación la propuesta del Senador Bautista Antonio Rojas Gómez; para que la Iniciativa 01283-2020, Proyecto de Ley que Crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Hermanas Mirabal (CORAAMIRABAL), vuelva a la Comisión de Obras Públicas, a plazo de quince (15) día. **28 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. DEVUELTO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS."

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más que tratar por haberse agotado los puntos incluidos en el Orden del Día de la presente Sesión, procedemos al Pase de Lista final para la clausura de la misma.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (32)

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA : PRESIDENTE
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA : VICEPRESIDENTE
GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: : SECRETARIA
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA : SECRETARIA
HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO
PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA

VIRGILIO CEDANO CEDANO
RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN
MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL
RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
ARIS YVÁN LORENZO SUERO
CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA
RAMÓN ANTONIO PIMIENTEL GÓMEZ
FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO
FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ
FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
MELANIA SALVADOR JIMÉNEZ
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ
DAVID RAFAEL SOSA CERDA
ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN
LENIN VALDEZ LÓPEZ
ALEXIS VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: ()

No hay.-

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: ()

No hay.-

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, y convocamos para el próximo miércoles, 26 de agosto a las 10:00 a. m, en Sesión Extraordinaria.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 01:06 P. M.

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA
Presidente

GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ
Secretaria

LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA
Secretaria

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones, María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcriptores y Yasmín García Escoboza, Taquígrafa- Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta número dos (002), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinte (2020), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves, veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas.

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones.

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores.

YASMÍN GARCÍA ESCOBOZA
Taquígrafa-Parlamentaria.